

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

- 8 FEB. 2021



Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Secretaría General del Pleno

DECRETO N° 631 /2021

Asunto: Aprobación Plan Normativo para el año 2021.

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone en su artículo 132: “*Anualmente, las Administraciones Públicas harán público un Plan Normativo que contendrá las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente*”, y ello en aras de una mayor seguridad jurídica, uno de los principios básicos de actuación contemplados, entre otros, junto con los de necesidad, eficacia, proporcionalidad, transparencia y eficiencia en el art. 129 LPAC.

En cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo este Excmo. Ayuntamiento elabora su Plan Normativo que contiene las iniciativas que van a ser sometidas a aprobación o modificación durante el año 2021 y ello considerando los datos sobre previsiones normativas obtenidos de todos los servicios los servicios municipales en función de las necesidades existentes, debidamente justificadas y que a continuación se exponen (clasificados en dos grandes bloques), dando así cumplimiento a los principios de buena regulación, seguridad jurídica y transparencia que fundamentan esta exigencias de planificación normativa introducidas por la Ley reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vista la propuesta de aprobación del plan normativo del concejal delegado de Servicios Generales y Gestión Municipal de fecha 5 de febrero del corriente, obrante en el expediente.

Por la presente a efectos de cumplimiento de lo previsto en el citado artículo 132 de la Ley 39/15, de 1 de octubre y en virtud de las competencias que me otorga la legislación vigente, art. 124.4.ñ) LBRL

HE RESUELTO

1.- APROBAR EL PLAN ANUAL NORMATIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA PARA EL AÑO 2021 que a continuación se expone, el cual queda debidamente justificado en aras del cumplimiento del principio de seguridad jurídica al que somete esta administración su actuación:



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

a) PREVISIÓN DE NUEVA NORMATIVA:

Asesoría Jurídica

- Reglamento de la Asesoría Jurídica Municipal.

Servicio de Presidencia, Contratación y apoyo

- Ordenanza reguladora de las ferias y fiestas tradicionales.

Área de Intervención

- Ordenanza fiscal para la implantación de tasa por tramitación de autorizaciones en dominio público marítimo-terrestre.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por instalación de cajeros automáticos en las fachadas de los inmuebles con acceso directo desde la vía pública.
- Ordenanza fiscal reguladora (ingresos) para planta de tratamiento de residuos de la construcción y demolición de Taramillas.

Área de Participación Ciudadana

- Reglamento de Presupuestos Participativos

Área de Empresa y Empleo

- Ordenanza/Reglamento fiscal para la planta de tratamiento de residuos de la construcción y demolición de Taramillas.
- Ordenanza/Reglamento aparcamientos del Nodo para la industria del entretenimiento “La Pañoleta”.
- Ordenanza/Reglamento regulador de la gestión y uso del Complejo Arquitectónico San Pitar.

Área de Agricultura y Pesca

- Ordenanza Municipal reguladora del uso, mantenimiento y mejora de los Caminos Rurales del término municipal de Vélez-Málaga.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

- Área de Cultura y Patrimonio Histórico Artístico

- Reglamento de funcionamiento interno del Museo de Semana Santa de Vélez-Málaga
- Ordenanza municipal reguladora de la tasa por utilización privativa de edificios públicos municipales y establecimiento de un precio público para la venta de merchandising en los espacios museísticos del municipio.
- Ordenanza municipal reguladora del precio de las entradas del Teatro del Carmen.
- Ordenanza reguladora para el cobro de entradas online a través de plataforma.

Oficina de Contabilidad

- Reglamento regulador del registro contable de facturas

b) PREVISIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA EXISTENTE:

Servicio de Presidencia, Contratación y apoyo

- Reglamento de régimen interior de actividades funerarias y otros servicio mortuorios.
- Ordenanza reguladora del servicio urbano e interurbano de transporte en automóviles ligeros -auto-taxis-
- Ordenanza reguladora de entrada de vehículos -vados-
- Ordenanza reguladora y del precio público por ocupación de la vía pública con quioscos u otras instalaciones fijas.
- Ordenanza reguladora de los quioscos destinados a la venta de helados de temporada.
- Ordenanza reguladora de las instalaciones publicitarias.

Área de Intervención

- ✓ Ordenanza reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de la vía pública para aparcamiento exclusivo.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

- Ordenanza fiscal Reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas y otras en las que repercutan índices o coeficientes que tengan su origen en las categorías de calles o vías públicas.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas, toldos, expositores, plataformas, elementos recreativos fuera del recinto ferial y cualquier otra clase de elementos de naturaleza análoga.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por Servicios de Cementerios.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la realización de Actividades Administrativas con motivo de la Apertura de Establecimientos.
- Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por Prestación del Servicio de Suministro de Agua.
- Ordenanza reguladora por prestación patrimonial de carácter público no tributario.
- Ordenanza reguladora por la prestación del Servicio de Transporte Público Urbano de Viajeros de Vélez-Málaga
- Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la celebración de bodas civiles y por el procedimiento de constitución e inscripción de parejas de hecho.
- Ordenanza reguladora de las especificaciones de los procedimientos de aplazamiento y fraccionamiento y división de deudas tributarias u otras de derecho público.
- Ordenanza fiscal relativa al establecimiento de la tasa por tramitación de procedimientos administrativos derivados del Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable de la Comunidad autónoma de Andalucía.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la tramitación de expedientes en materia de Urbanismo
- Ordenanza fiscal del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Secretaría General del Pleno

Área de Empresa y Empleo

- Reglamento de funcionamiento de la estructura de acogida temporal de empresas ubicadas en el antiguo “Mercado de San Francisco”, cofinanciado con fondos FEDER Iniciativa Urbana “De Toda La Villa”.

Área de Nuevas Tecnologías

- Ordenanza municipal reguladora de la Administración Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Tenencia de Alcaldía de Torre del Mar

- Ordenanza Municipal de Apertura de Establecimientos.
- Ordenanza de Contaminación Acústica
- Ordenanza reguladora de los Residuos de Construcción y Demolición.

2.- PUBLICAR DICHO PLAN NORMATIVO DEL EJERCICIO 2021 EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA.

En Vélez-Málaga a 8 de febrero de 2021

 EL ALCALDE

Fdo. Antonio Moreno Ferrer